

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.417

Lunes 6 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2792281

EXTRACTO

JUAN FRANCISCO ALAMOS OVEJERO, abogado, Notario Público Suplente del Titular de la 45ª Notaría de Santiago don JUAN IGNACIO SAN MARTÍN SCHRÖDER, con oficio en calle Huérfanos N° 979, piso siete, certifica: Que por escritura pública otorgada con fecha 26 de marzo de 2026, Repertorio N° 7.177-2026, ante Notario Titular, ERICA DE LAS MERCEDES CELPA PÁVEZ constituyó sociedad por acciones de cuyos estatutos extracto: Nombre: TRANSPORTES ERICA SpA. Nombre de Fantasía TRANSPORTES ERICA SpA. Objeto: El objeto de la sociedad será: a) El transporte terrestre de carga por carretera, por cuenta propia o de terceros, incluyendo el traslado de materiales, áridos, escombros, residuos de la construcción y cualquier otro tipo de bienes; la prestación de servicios de retiro, transporte, acopio y disposición de escombros, residuos domiciliarios, industriales y de la construcción, ya sea en obras públicas o privadas. b) La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de materiales de construcción, tales como áridos, cemento, fierro, madera, insumos y cualquier otro producto relacionado con la industria de la construcción. c) El arriendo, leasing y explotación de maquinaria, equipos y herramientas, tales como retroexcavadoras, camiones, tolvas, maquinaria pesada y en general cualquier equipo destinado a la construcción, transporte o actividades conexas, con o sin operador. d) La compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y corretaje de vehículos motorizados, tales como camiones, maquinaria pesada, automóviles, camionetas y en general todo tipo de vehículos y equipos motorizados, nuevos o usados. e) La sociedad podrá además desarrollar cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con las anteriores, así como realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o conducentes al cumplimiento de su objeto social.- Capital: \$5.000.000 los que se dividen en 5.000 acciones nominativas, ordinarias, sin valor nominal, de una misma serie, el cual se encuentra totalmente suscrito y pagado. Duración: Indefinida. Domicilio: Santiago. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 31 de Marzo del 2026.

CVE 2792281

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl